



REGLAMENTO INTERNO DE INFORMACION PÚBLICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA

Con fundamento en lo establecido por el artículo 1 del Reglamento Marco de Información Pública, el Instituto Tecnológico Superior de Tequila se adhiere al mismo, tomándolo como propio para todos los efectos legales a que haya lugar.

En consecuencia la aplicación del citado Reglamento Marco por el Instituto Tecnológico Superior de Tequila tiene el carácter de Obligatorio en tanto no se expida El Reglamento Interno de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Tequila.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA

Dr. Joel Magallanes Rubio No. 501, Col. Lomas del Paraíso, C.P. 46400, Tequila, Jalisco, México.

Teléfono (374) 742-1888, Fax (374) 742-2701, e-mail informes@itstequila.edu.mx www.itstequila.edu.mx